



# GACETA DE MADRID.

Del Martes 1. de Febrero de 1724.

*Vienna 1. de Enero de 1724.*



**L**a Corte Imperial, con las Arc hiduquesas, asistió el dia de Pasqua de Navidad à la Misa Solemne en la Capilla del Palacio y por la tarde à las Vísperas, y Sermon, que se predicó en lengua Italiana. Tambien se divertieron algunas tardes de la semana passada en tirar al blanco en los Muros de esta Villa. Hãntese continuado las conferéncias sobre la situacion de los negocios presentes en casa del Conde de Sinzendorf, Gran Chanciller, de cuya resulta se hà embiado varias ordenes de la Corte

te à los Comandantes de las Plazas fronteras de la Vngria, y Transilvania, previniéndoles, que vigilen con gran cuidado en reconocer las personas, que entraren en el Territorio de aquellas Provincias; y que den aviso à la Corte de los movimientos de los Turcos en aquellas vecindades; y tambien se ha embiado orden à Napoles, para que se aumente el numero de las Galeras de aquel Reyno, para que se pueda embiar la Esquadra contra los Corsarios de Berberia; y al mismo tiempo se ha despachado vn Correo à Constantinopla, con pliegos para el Residente Imperial Dierling. El Conde de Metch, Plenipotenciario Imperial en el Circulo de la Saxonia Baxa, ha sido electo por la Corte Imperial, para que asista en su nombre à la elección del Obispado de Hildesheim; y para que asista en la del de Lieja, el Conde de Kufstein, Consejero Imperial Aulico. Por las cartas de Constantinopla de siete de Noviembre, avisan, que el animo de la Puerta es hazerse dueño de vna parte de la Persia, para que sea tributario suyo, el que quedare dueño de lo restante del Reyno; y corria voz, de que el Exército Othomano, mandado por el Baxà de Bagdàr, se avia apoderado ya de dos Villas considerables en el camino de Ispahan, que son *Schirmasbach*, y *Hamedan*; y que otro Cuerpo de Tropas Turcas, avia entrado en otra Villa llamada *Gengia*, y rendido toda la Provincia de *Schirvan*, excepto *Baku*, axiéndole puesto sitio à *Erivan*, que es la Capital.

*Hamburgo 4. de Enero de 1724.*

**S**egun los avisos de Petersburgo de 20. de Diciembre, partirian sus Magestades Czarinas de aquella Vila para Moscou dentro de ocho dias, acompañados de los Ministros Estrangeros, y de toda la Corte, de donde bolveràn à esta Villa, despues de averse executado la ceremonia de la Coronacion: Que avia resuelto el Consejo de Guerra fortificar el Puerto de Virolax en Filanda, por tener mejor situacion, que el de Cronslot, en el qual maltratan algunos vientos las Embarcaciones: Y que de orden del Consejo de Marina se estaban armando en Revel los tres Navios de Guerra, y quatro Fragatas, que se desarmaron dos meses ha; y que se embarcaban en ellos gran cantidad de Artilleria, armas, y municiones. Escrivien de Varsovia, que 12. Regimientos de Tropa Moscovitas, que estaban en la Vkrania,

tuvie

tuvieron orden de marchar ázia Affof , como tambien vn Cuerpo considerable de Cosacos.

Genova 8. de Enero de 1724.

**A**yer por la tarde, se hizo la ceremonia de la Coronacion del nuevo Dux Domingo Negron; y se ha señalado el dia 10. para tener el combite acostumbrado. Ha llegado á esta Capital Francisco Maria Balvi , de la Corte de España, donde ha sido Embiado de esta Republica, y se presentó luego al Dux, y Colegios, para dar cuenta de su Ministerio. Segun avisan de Turin, está ajustado, aunque no declarado , el casamiento del Principe de Piamonte con la hija tercera del Duque de Modena. De Florencia se ha tenido noticia , que el Gran Duque ha padecido vna fluxion catarral, de que se hallaba ya restablecido á su perfecta salud, y que sin embargo salia poco; y avia despachado á Milán vn Ministro para prestar el juramento de la investidura de Sena , y Puerto Ferrayo en manos del Delegado de la Corte de Viena. Con Embarcacion de Malta, se ha tenido aviso , de que el Gran Maestro de la Religion quedaba enfermo de mucho peligro de su vida. Por las cartas de Roma avisan, que el Papa tuvo Consistorio el dia 20. del mes pasado, en que se leyó el Breve de su Santidad sobre la causa del Cardenal Aiberoni, absolviendole de ella, y poniendo perpetuo silencio, cuyo proceso con el Breve se han de archivar en el Castillo de Santangelo, y en el siguiente Consistorio se le daría el Capelo con las ceremonias acostumbradas: Que el Abad de Tencin, Ministro de Francia, avia conseguido las Bulas del Arçobispado de Cambray sin coste alguno, aviendole propuesto su Santidad por sí mismo este Arçobispado en el Consistorio; y tambien concedió su Santidad la reduccion de las Bulas de Rouen , en la misma forma que la obtuvo Mont. de Grancè, año de 1661. y que se han visto en aquella Corte algunos exemplares de vn libro impresso en Alemania , en que el Autor intenta probar los derechos de la Corte Imperial sobre el Mar Adriatico. Por las cartas de Venecia de 31. del mes pasado , se ha tenido noticia, de aver llegado á aquella Capital el Conde de Schulemburgo, General de los Exercitos de la Republica, que ha buuelto de Corfou por Otranto.

Londres 10. de Enero de 1724.

**E**L Rey ha llegado á esta Villa de su viage de Alemania esta tarde, aviendo desembarcado en Margate ayer por la tarde, y tenido el viento favorable; y fue recibido con gran regocijo de todo este gran Pueblo , que le manifestó en sus repetidas aclamaciones. El Navio llamado el *Sunderland* , perteneciente á la Compañia de el Mar del Sur , y otras seis Embarcaciones de la misma Compañia , baxaron el dia primero de este mes á Gravesend , de donde partirán luego para las Indias. El Cavallero Eon , Agente de el Rey de España, en lo tocante á la Compañia de el Mar de el Sur , fue los dias passados á dar las gracias á Mont. Uvalpole , por la franquicia , que ha concedido el Gobierno á los Ministros de su Magestad Catholica. Las vltimas cartas de Darmouth de 24. de el mes pasado , dicen , que el Navio la *Aventura* , que venia de Hamburgo con cañamos para Dublin , se hizo pedazos en los peñascos de *Berryhead* ; y tambien se ha sabido de Deale , por cartas de la misma fecha , que vn Baxel de *Veymouth* se avia perdido cerca de *Sandvich* , y que el *Thomàs* y *Enrique* se avia ido á pique en las arenas de *Gooduz*. El dia cinco de este mes , en que se cumplia el termino señalado por el Acto del Parlamento , para hazer el juramento al Gobierno presente , concurrió tanta muchedumbre de gente á cumplir con esta

orden, que la Corte General de los Jueces de Paz estuvo junta desde las cinco de la tarde hasta la media noche; y algunos de estos Jueces de Paz avian estado el mismo dia, y los dos precedentes en muchas casas, de los que no podian concurrir à la Corte à hazer este juramento, para recibirle en ellas. En el Decreto, que ha embiado la Camara de los Comunes de Irlanda à los Señores de la Regencia, ay vna clausula, en que se dize, que passado el dia 25. de Março proximo, todos los Sacerdotes Catholicos, que se hallaren en el Reyno, serán castigados con pena de muerte; y tendrán la misma pena los que les hospedaren en sus casas, ò asistièren; y se tiene por cierto, que no se aprobarà por la Regencia tan rigurosa conminacion; y sin embargo ha causado grande inquietud en aquellos Pueblos esta noticia.

*Haya 12. de Enero de 1724.*

**A**yer se tuvo noticia por vn Expresso, que passò por esta Villa, y vá de Londres à Hanovèr, que el Rey de Inglaterra avia desembarcado el dia nueve por la tarde en Margate. Los Diputados de la Compania de las Indias Orientales de este Pais, han buuelto de Helvoit Sluis à esta Villa, muy satisfechos del buen exito, que han tenido en su comission con el Rey de Inglaterra, que les recibì con grande agrado. Los Estados Generales han mandado publicar vn Vando, con fecha de quatro de este mes, segun la qual, los Bueyes, y Bacas, que se traxeren à este Pais desde primero de Junio del año passado, hasta ultimo de Março, continuaràn en pagar la tasa de 20. florines por cabeza, que està establecida por Decreto de siete de Diciembre de 1686. y los Bueyes, y Bacas, que se traxeren de fuera en los meses de Abril, y Mayo, no estaràn yà exemptos de aqui adelante de los derechos de entrada, sino que cada Buey, ò Baca pagaràn quatro florines el año presente de 1724. y el de 1725. y en los años siguientes hasta el de 1729. se aumentaràn otros quatro florines mas cada año, con que en el de 1729. se pagaràn 20. florines de cada cabeza, y correrà sin mas aumento en los demàs años siguientes, que los 20. florines. Tambien se prohíbe por el mismo Vando, en el Pais de Olanda, desde 15. de Febrero proximo, la entrada de todo genero de Carne salada, ò ahumada, comprendiendose en esta prohibicion todo genero de Salchichas, asì en toneles, como fuera de ellos, exceptuando el Tocino, y los Jamones ahumados, que podràn entrar libremente, pagando los derechos establecidos.

*Paris 18. de Enero de 1724.*

**E**L Rey vendrà à hazer noche al Palacio de Versallas el dia 23. del corriente, y el mismo dia passará la señora Infanta Reyna al Palacio de Trianon, que se halla yà restituida enteramente à su perfecta salud, y se detendrá en él hasta cumplir los 40. dias del termino de su enfermedad. La señora Duquesa de Orleans viuda se ha retirado de Versallas à la Magdalena de Trefnel, de donde no bolverà à Versallas hasta que se aya hecho en la Abadia de San Dyonis la funcion solemne de las Honras por el Duque su marido. Su hija vicima Madamufella de Chartres, se ha quedado en Versallas, y se està trabajando en formarle su casa, à cuyo fin el Governador del Palacio de Versallas Mont. Bluin, ha alquilado diferentes casas para la familia de esta Princesa. El Mariscal de Ville Roy, à quien el Rey escriviò carta llamandole, para que boviesse à la Corte, ha respondido à su Magestad, que obedecerà sus ordenes luego que le sea posible, porque su abançadà edad no le permite ponerse en ca-

mino en el rigor del Invierno. El Diario de los Sabios, que avia cessado desde el mes de Mayo passado, ha buuelto à salir à la luz publica desde el principio de este año; pero aunque antes salia vno cada semana, solo saldrá aora vno cada mes. La Abadesa del Convento Real de Poissy, que es hermana del Cardinal de Mailly, consiguió del Rey vna ayuda de costa de mas de 5000 libras para la fabrica de su Iglesia; y al bendecirse las tres Campanas, fue Padrino de la primera el Rey, con la señora Infanta Reyna, en cuyo nombre asistieron à la ceremonia el Duque de Gelves, y la Princesa de Soubice; de la segunda el Conde de Clermont, Principe de la Sangre, con la Marquesa de Utriere; y de la tercera el Duque de Anjou, y la Marquesa de Nesle, que se celebrò con gran magnificencia.

*Madrid 1. de Febrero de 1724.*

**L**os Reyes han salido la semana passada por las tardes à divertirse al Campo, vnos dias camino del Pardo, y otros al Buen Retiro, adonde han ido tambien los señores Infantes. El Domingo asistió su Magestad en publico en la Capilla, concurriendo toda la Grandeza. Este mismo dia executò su Magestad la funcion de jurar como Gefe, y Soberano de la Insigne Orden del Toison de Oro, aviendo jurado primero en sus Reales manos el señor Don Francisco de Grimaldo, Canonigo, y Dignidad de la Santa Iglesia de Toledo, en el empleo de Chanciller de la Orden, que debe exercer por la menor edad del señor Don Bernardo Maria de Grimaldo, que es el propietario; y sucesivamente à su juramento de Soberano, pasó su Magestad à poner los Collares del Toison, à los Señores, Marqués de Priego Duque de Medina-Celi, Marqués de Balús, Conde de San Estevan de Gormaz, Duque de la Mirandula, y Duque de Medinaceli.

El Rey ha hecho merced de sus Gentilshombres de Camara, con exercicio, à los señores Duque de Populy, y Marqués de Cogolludo.

Tambien se ha servido su Mag. conferir la Encomienda de Ximena, en la Orden de Calatrava, al Brigadier D. Vicente Fuenbuena; y la de Enguera, en la Orden de Santiago, à D. Ginès de Hermosa y Espejo, Coronel del Regimiento de Cavalleria de Santiago; el Regimiento de Infanteria de Saboya, al Coronel Don Antonio de Salas; y el de Infanteria de Africa, al Teniente Coronel Don Geronimo Odoñez; vna Tenencia de Granaderos en el Regimiento de Guardias Españolas, al Teniente Don Martin Cruzat; y dos Tenencias sencillas à los Subtenientes Don Ignacio Bagot, y Don Pedro Ximenez; Compañias de Cavallos en los Regimientos de Santiago, Flandés, Granada, Salamanca, y Milan, à los Cadetes de Guardias de Corps Don Pedro Rico, Don Guillermo Bakli, Don Felipe Fortunati, Don Nunciado Carbon, y Don Diego Denis; y Compañia de Dragones en el Regimiento de Edimbourg, al Cadete de Guardias de Corps, Don Gil Francisco Dumetz.

---

El libro nuevo, intitulado: *S. Augustinus de virtutibus infidelium*, su Autor el P. M. Fr. Pedro Manfo, del Orden de San Agustín, se hallará en la Porteria de San Felipe el Real. Y el *Kalendario particular, y Guia de forasteros*, se hallará en la Libreria de Juan Antonio Pimentel, en la Puerta del Sol.

---

**CON PRIVILEGIO:** En Madrid, por Juan de Ariztia, en la Calle de Alcalá.